MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
ABOGADA UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor:
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo Con Acción Real y Personal instaurado por BANCO SERFINANZA S.A. contra SOCIEDAD LINERO DIAZ GRANADOS ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S Y OTROS.

Ref.: **APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO.**

RAD.176/19

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito realizada por mi poderdante:

1-Pagaré No. 111000058031
CAPITAL: $252.715.971.
INTERESES DE MORA: $39.139.264 liquidados desde el 20/09/19 hasta el 17/05/22
INTERESES DE MORA Y CORRIENTES APROBADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO$24.651.700 liquidados hasta el 20/09/19

TOTAL: **$316.506.935**

Correo electrónico para recibir notificaciones y oficios: mlquintero@outlook.com

Del señor Juez,

Atentamente,

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
C.C. 32.608.711 de Barranquilla
T.P. No. 84.831 del C.S.J.

Cra 17 # 11B-26 Urbanización Riascos Piso 2 Telefax 4205299-4205640,
Email mlquintero@outlook.com
Santa Marta (Magdalena)

Escaneado con CamScanner